

UNIVERSIDAD DE CALDAS

SECRETARIA GENERAL

PARA: Ordenadores del Gasto  
Secretarios de Facultad  
Encargados de la contratación

ASUNTO: Tercer informe funcionamiento SINCO  
Actualización procedimiento de contratación directa en el SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTION-SIG-

FECHA: 13 SET. 2011

Entre las actualizaciones realizadas se encuentran:

- 1) Se reitera la necesidad de elaborar una completa justificación de la contratación, conforme se recordó en informe pasado, donde quede claramente establecida cuál es la necesidad de la Universidad y cómo se pretende satisfacer con la contratación.
- 2) En cuanto al estudio de mercado, indicar la fecha de elaboración.
- 3) Cuando se trate de **un solo proveedor**, en la selección y evaluación de propuesta que tiene el SINCO, se diligenciará el valor de la misma y en el campo de las observaciones agregar que *(en caso de ser así)* al realizar la evaluación técnica y económica de la oferta, el contratista cumple con todas condiciones técnicas y generalidades solicitadas, además de ajustarse al presupuesto convocado.
- 4) En las contrataciones inferiores a 6 salarios mínimos además de la consulta de los antecedentes fiscales y disciplinarios, estos se deberán generar (imprimir).
- 5) Cuando la compra lleve IVA y el sistema no lo calcule automáticamente, deberá hacerse la solicitud a la Oficina de Servicios Generales (esto aplica tanto para la solicitud como para el registro mismo de la propuesta), si se incluyen manuales, los errores en la digitación ocasionan que el sistema no haga los cálculos adecuados, siempre debe ser calculado automáticamente por la aplicación. Lograremos con esto que el IVA del bien o servicio quede ya registrado para futuras compras. Si el proveedor seleccionado pertenece al régimen simplificado no estará obligado a cotizar con IVA.
- 6) Se actualizo la hoja de ruta.
- 7) Por último se incluyo en el proceso de contratación la guía para la selección del contratista en Compra global ya acuerdo marco de precios y para las compras con tarjeta de crédito empresarial.

Cordialmente,

  
CLARA INES BARCO GÓMEZ  
Secretaria General.

Luz Orozco